



Fecha: 3 noviembre 2022

De: Director Gerente Área VIII de Salud

A: Representantes Consejo Salud Area VIII

Asunto: Convocatoria Reunión Ordinaria Consejo de Salud Área VIII - Mar Menor

En desarrollo de la Ley 4/1996, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia, por decreto de la Consejería de Sanidad nº 54/2016, de 8 de junio (BORM nº 134 de 11 de junio), se ha regulado la composición y funcionamiento de los órganos de participación ciudadana del sistema sanitario público de la Región de Murcia.

Según el artículo 16 de dicho decreto:

*"Los Consejos de Salud de Área son los órganos de participación social en las demarcaciones territoriales en que se ordena el mapa sanitario de la Región de Murcia, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia."*

*Los Consejos de Salud de Área, adscritos al Servicio Murciano de Salud a través de la Gerencia de área respectiva, tienen como finalidad esencial garantizar la participación de los distintos sectores institucionales y sociales de cada una de las demarcaciones territoriales sanitarias de la Región de Murcia en el desarrollo y seguimiento de la gestión sanitaria de esa área de salud".*

Y en su artículo 17:

*"Los Consejos de Salud de Área desarrollarán las funciones que el artículo 18.2 de la Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia, atribuye y encomienda a estos órganos de participación."*



De acuerdo con las previsiones de este decreto, y como responsable de dar cumplimiento al mismo, le convoco a una reunión ordinaria del Consejo de Salud del Área VIII que tendrá lugar :

**Día:** 16 noviembre 2022

**Lugar:** Salón de Actos de del Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor, primera planta

**Hora:** 11:30 a.m.

Duración aproximada: 2,5 horas

Con el siguiente orden del día:

1. Aprobación definitiva acta anterior
2. Informe Gerencia Área VIII Salud:
  - a. Situación Asistencial
  - b. Indicadores Acuerdo Gestión 2022
3. Otros asuntos:
  - a. Temas propuestos por los miembros del Consejo de Salud (por favor, enviar antes del 10 de noviembre de 2022)
4. Ruegos y preguntas

Reciba un cordial saludo.

Atentamente:

Fdo.: Tomás S. Fernández Pérez  
Director Gerente  
Area VIII de Salud  
(Firma digital)